CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2018 "PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES" - ID Nº 346033

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1975/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2018 "PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES" - ID Nº 346033** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Abg. Lorena Cristaldo, – Representantes de la Gerencia Internacional e Interinstitucional, Abg. Javier Gonzalez – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES:

La presente es una Licitación Publica Nacional, el Sistema de Adjudicación es por el **TOTAL**, con ejecución plurianual, bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** por montos mínimos y máximos.

El monto previsto en el PAC asciende a la suma de Gs. 1.509.189.000.- (Guaraníes mil quinientos nueve millones ciento ochenta y nueve mil, y se utilizara un monto mínimo: Gs. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs.1500.000.000.-(Guaraníes mil quinientos millones);**se utilizará el SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO**.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2018, en fecha 06 de diciembre de 2018, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y representantes de los Oferentes, mencionados en el Acta; se procedió a la verificación del porcentaje de recargo ofertado sobre el precio impreso en el boleto, cuyos números se expresan a continuación:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PORCENTAJE COTIZADO - ITEM 1 – PASAJES NACIONALES	PORCENTAJE EN CONCEPTO DE PASAJE - ITEM 2 – PASAJES INTERNACIONALES
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	Sin Representante	3%	3%
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	Alicia Godoy	4%	4%
3	AMITOUR S.A.	David Cubilla	4%	4%
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	Sebastian Brusquesti	3%	3%
5	INTER- EXPRESS S.A.	Cristhian Dominguez	4%	4%
6	SERVI TRAVEL S.A.	Juan Ruiz Diaz	4%	4%
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	Diana Cabello	-1.5%	-1.5%

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

1- La empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 593. No presenta Constancia SIPE Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 007.1508.044159/000 de la Empresa La Consolidada de Seguro con vigencia desde el de 06 diciembre de 2018 hasta el 15/ de abril de 2019 por un plazo de 130 días, con un capital asegurado de G.-75.459.450.

2- La empresa **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y una copia, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 353. No Presenta Constancia SIPE N° 1527581, Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 1508011049 de la Empresa El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros con vigencia desde el 06 de diciembre de 2018 hasta el 06 de marzo de 2019 por un plazo de 91 días, con un capital asegurado de G.-75.500.000.

3- La empresa **AMITOUR S.A.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 432. Presenta Constancia SIPE Nº. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 1508011055 de la Empresa Alianza Garantía de seguros y Reaseguros S.A., con vigencia desde el de 06 diciembre de 2018 hasta el 11 de marzo de 2019 por un plazo de 95 días, con un capital asegurado de G.-75.459.450.

4- La empresa **MUNDIAL TOUR S.R.L.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 326. No presenta Constancia SIPE. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 1508011055 de la Empresa El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros con vigencia desde el de 06 diciembre de 2018 hasta el 16 de marzo de 2019 por un plazo de 101 días, con un capital asegurado de G.-75.459.450.

5- La empresa **INTER- EXPRESS S.A.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 193. Presenta Constancia SIPE N° 1527743 Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 007.1508.044079/000 de la Empresa La Consolidada con vigencia desde el de 06 diciembre de 2018 hasta el 16 de marzo de 2019 por un plazo de 100 días, con un capital asegurado de G.-75.500.000.

6- La empresa **SERVI TRAVEL S.A.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 476 presenta Constancia SIPE N° 1527590. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 007.1508.044141/000 de la Empresa La Consolidada con vigencia desde el de 06 diciembre de 2018 hasta el 16 de marzo de 2019 por un plazo de 10 días, con un capital asegurado de G.-75.460.000.

7- La empresa **ROUND TRIP de Diana Cabello.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 84. Presenta Constancia SIPE N° 1527662. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 1508011048 de la Empresa El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros con vigencia desde el de 06 diciembre de 2018 hasta el 6 de diciembre de 2019 por un plazo de 92 días, con un capital asegurado de G.-75.500.000.

<u>En el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.</u>

<u>II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS</u>:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones han sido suministrados, constatándose según detalle que se adjunta:

1) **<u>SERVI TRAVEL S.A</u>:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1481177 en original debidamente firmada.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general(erróneo), DDJJ art. 40(vencido), Declaración Jurada de menores Resolución DDNCP 941/10(vencido), Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Antecedentes penales, DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Curriculum de la Empresa, Contratos anteriores o historiales, Documento que acredite la representación del

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones

firmante en caso que lo hubiere, Registro único del Contribuyente (RUC), Poder representante, Certificado de habilitación (IATA).

Las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones que están en Estado Vencido y erróneos, se encuentran con la oferta en forma física.

2) **MUNDIAL TOUR S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. No presenta a Constancia SIPE y presenta en forma física todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de bases Y Condiciones de la licitación de referencia.

Todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentran con la oferta en forma física.

3) **INTER EXPRESS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1527743 en original debidamente firmada.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC(histórico), Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general, DDJJ Art 40(vencido), Declaración Jurada de menores Resolución DDNCP 941/10(vencido), Poder representante, Certificado de habilitación (IATA), Registro único del Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, DD.JJ. del relatorio ilustrativo (agencias de viajes), Contratos anteriores o historiales

Las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones que están en Estado Vencido y erróneos, se encuentran con la oferta en forma física

4) **AMITOUR S.A..:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1527135 en original debidamente firmada.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general, DDJJ Art 40(vencido), Declaración Jurada de menores Resolución DDNCP 941/10(vencido),
Certificado SENATUR, Registro único del Contribuyente (RUC) Registro único del Contribuyente (RUC), , DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos.

Las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones que están vencidos, se encuentran con la oferta en forma física.

5) **KOSTAS VIAJES Y TURISMOS SRL.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1527581

Todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentran con la oferta en forma física.

6) **MAYARA TRAVEL S.A..:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1527581.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran ACTIVOS: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general(erróneo), DDJJ art. 40(vencido), Declaración Jurada de menores Resolución DDNCP 941/10(vencido), Certificado de habilitación (IATA), Registro único del Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Poder representante.

Todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentran con la oferta en forma física.

7) **ROUND TRIP de Diana Lorena Cabello Ortuzar:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1527662

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran ACTIVOS: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, DDJJ Art. 40, Declaración Jurada de menores Resolución DNCP 941/10.

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Administrativa de Contrataciones

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

La convocante efectuará la calificación posterior del oferente de conformidad a lo establecido en la **establecido en la Cláusula 31 de las IAO**, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Las evaluaciones de las ofertas se realizarán considerando para ello factores definidos en el presente documento:

FACTORES DE EVALUACIÓN

a) Porcentaje cotizado	70
b) Experiencia	12
c) Criterios sustentables	3
d) Infraestructura	5
e) Personal calificado	10
Total de puntos	**100**

En particular, la Convocante evaluará el criterio "Porcentaje cotizado", para cada uno de los ítems ofertados por el proveedor; en tanto que la evaluación de los criterios de Experiencia y Criterios Sustentables se calculará para el total de la oferta y su resultado se agregará al puntaje final ponderado de cada uno de los ítems evaluados.

A) PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS)

El puntaje del porcentaje cotizado tiene dos (2) componentes: **(i) el valor de la Menor oferta; y (ii) el descuento ofrecido sobre el valor neto de los pasajes aéreos.** El puntaje asignado a cada componente se determina en la siguiente tabla y recibe hasta 70 puntos así:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Valor de la Menor oferta	30
2	Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	40
TOTAL PUNTOS FACTOR ECONÓMICO		70

Para la obtención del puntaje de cada oferta presentada, al momento de la evaluación se empleará la planilla auxiliar que se encuentra adjunto al pliego estándar en formato de hoja de cálculo, completando los campos para ello requerido, de manera a verificar los puntos obtenidos por los proveedores a partir de la oferta presentada por cada uno de ellos en este factor de evaluación.

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

PLANILLA AUXILIAR

Se procede a transcribir la Planilla auxiliar (en formato Excel para determinar el puntaje de oferentes, de conformidad al siguiente resultado:

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACION: PORCENTAJE COTIZADO NACIONALES E INTERNACIONALES						
N°	OFERENTES	OFERTAS	MENOR OFERTA	DESCUENTO	PUNTAJE TOTAL	MAGEN DE PREFERENCIA
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	3%	20	0	20	SI
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	4%	15	0	15	SI
3	AMITOUR S.A.	4%	15	0	15	SI
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	3%	20	0	20	NO
5	INTER- EXPRESS S.A.	4%	15	0	15	SI
6	SERVI TRAVEL S.A.	4%	15	0	15	SI
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	-1,50%	30	40	70	SI

Tota de puntos en factor económico obtenidos en el apartado A) PORCENTAJE COTIZADO para la Firma **ROUND TRIP** de Diana Cabello 70 (setenta) puntos teniendo en cuenta que ha cotizado el porcentaje de recargo de -1.50 %; para la Firma **KOSTA VIAJES Y TURISMA SRL y MUNDIAL TOUR S.R.L.**: 20 (veinte) puntos, teniendo en cuenta que han cotizado el porcentaje de recargo de 3% y para las Firmas **AMITOUR S.A., INTER EXPRESS S.A, y SERVI TRAVEL S.A.**: 15(quince) puntos, teniendo en cuenta que han cotizado un porcentaje de recargo de 15(quince) puntos teniendo en cuenta que han cotizado un porcentaje de 4%, de conformidad a la PLANILLA AUXILIAR que se describió precedentemente.

B) EXPERIENCIA (12 PUNTOS)

b.1. Experiencia como agencias de viajes (hasta 5 puntos)

A partir del cuarto año de experiencia como agencia de viaje, se otorgará un punto por cada año hasta un máximo de cinco puntos, conforme al siguiente cuadro.

4 años	1 punto
5 años	2 puntos
6 años	3 puntos
7 años	4 puntos
8 años o más	5 puntos

Todo oferente con una experiencia menor a tres años será descalificado. -

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

PUNTOS OBTENIDOS:

B.1 Experiencia como agencias de viajes (5 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	5P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	5P
3	AMITOUR S.A.	5P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	5P
5	INTER- EXPRESS S.A.	5P
6	SERVI TRAVEL S.A.	5P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	5P

Total, e puntos obtenidos en el apartado A) **EXPERIENCIA - b.1. Experiencia como agencias de viajes** para las Firmas **KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, MAYARA TRAVEL SERVICE S.A, AMITOURSS.A., MUNDIAL TOUR S.A., INTER EXPRES S.A., SERVI TRAVEL S.A. Y ROUND TRIP de Diana Cabello: 5(cinco) puntos.**

b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)

Se otorgará 3 puntos a aquel oferente que acredite una experiencia en manejo de cuentas corporativas con al menos 3 cuentas en los últimos 3 años.

Se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 4 puntos.

A efectos de comprobar esta experiencia el oferente deberá presentar copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo.

Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado

B.2 Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (7 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	7P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	7P
3	AMITOUR S.A.	0P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	0P
5	INTER- EXPRESS S.A.	7P
6	SERVI TRAVEL S.A.	7P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	7P

Total, e puntos obtenidos en el apartado **B) EXPERIENCIA - b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas** para las Firmas **KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, MAYARA TRAVEL SERVICE S.A, INTER EXPRES S.A., SERVI TRAVEL S.A. Y ROUND TRIP de Diana Cabello: 7(siete) puntos.**

Total, e puntos obtenidos en el apartado **B) EXPERIENCIA - b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas** para las Firma: **AMITOUR S.A y. MUNDIAL TOUR S.R.L.: 0(cero) puntos.**

PUNTAJE FINAL EXPERIENCIA: a y b

KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., INTER EXPRES S.A., SERVI TRAVEL S.A. y ROUND TRIP de Diana Cabello: 12(doce puntos)

AMITOUR S.A. y MULDIA TOUR: 5(cinco) puntos.

C) CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos)

Contratación de personas con discapacidad.

Se otorgará 1 punto por cada persona con discapacidad comprobada por el ente competente (SENADIS), que forme parte de la nómina del oferente, las personas deben tener un mínimo de 3 meses de antigüedad a la fecha de la apertura de ofertas, de conformidad al siguiente cuadro:

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Evaluación de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

1 persona	1 punto
2 personas	2 puntos
3 personas o más	3 puntos

PUNTOS OBTENIDOS:

CRITERIOS SUSTENTABLES - Contratación de personas con discapacidad. (3 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	0P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	1P
3	AMITOUR S.A.	0P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	0P
5	INTER- EXPRESS S.A.	0P
6	SERVI TRAVEL S.A.	0P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	0P

Total, e puntos obtenidos en el apartado C) **CRITERIOS SUSTENTABLES** para la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.: 1(uno) punto**.

Total, e puntos obtenidos en el apartado C) **CRITERIOS SUSTENTABLES** para la Firma **KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, AMITOUR S.A., MUNDIAL TOUR S.R.L., INTER EXPRES S.A., SERVI TRAVEL S.A. y ROUND TRIP de Diana Cabello: 0(cero) puntos.**

D) INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)

El oferente debe contar con una infraestructura capaz de atender la contratación licitada, y obtendrá puntos adicionales como se muestra a continuación:

INFRAESTRUCTURA	PUNTOS
Amadeus/ Sabre u otro	2
Página web institucional	1
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1
Contar con dos proveedores de internet	1

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

PUNTOS OBTENIDOS:

INSFRAESTRUCTURA (5 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	4P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	5P
3	AMITOUR S.A.	4P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	4P
5	INTER- EXPRESS S.A.	5P
6	SERVI TRAVEL S.A.	5P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	4P

Total de puntos obtenidos en el apartado **D) INFRAESTRUCTURA** para la Firmas: **MAYARA TRAVE SERVICE S.A., INTER EXPRES S.A y SERVI TRAVEL S.A.: 5(cinco) puntos.**

Total, e puntos obtenidos en el apartado **D) INFRAESTRUCTURA** para la Firmas: **KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, AMITOUR S.A., MUNDIAL TOUR S.R.L. y ROUND TRIP de Diana Cabello: 4(cuatro) puntos.**

E) PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos)

Se otorgará 2 puntos por cada empleado del oferente, que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

1 empleado	2 puntos
2 empleados	4 puntos
3 empleados	6 puntos
4 empleados	8 puntos
5 o más empleados	10 puntos

Esto se acreditará con la presentación de la nómina de empleados, el contrato laboral, la planilla de IPS y los certificados.

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

PUNTOS OBTENIDOS

PERSONAL CALIFICADO (10 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	10P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	10P
3	AMITOUR S.A.	10P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	0P
5	INTER- EXPRESS S.A.	10P
6	SERVI TRAVEL S.A.	10P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	6P

Total de puntos obtenidos en el apartado **E) PERSONAL CALIFICADO para las Firmas: KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., AMITOUR S.A. INTER EXPRESS S.A y SERVI TRAVEL S.A. : 10(diez) puntos.**

Total de puntos obtenidos en el apartado **E) PERSONAL CALIFICADO para las Firma ROUND TRIP de Diana Cabello: 6)seis) puntos.**

Total de puntos obtenidos en el apartado **E) PERSONAL CALIFICADO para las Firma: MUNDIAL TOUR: 0(cero) puntos.**

PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, se dará mediante el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. Solo será admisible certificado vigente; no se aceptará documentación en trámite.
La aplicación del margen de preferencia se realizará sobre los puntajes obtenidos en la **SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, A) PORCENTAJE COTIZADO.** Se le sumará un veinte por ciento (20%) a los puntajes de los oferentes cuyas ofertas se encuentren certificadas como servicio de origen nacional. En ningún caso con la adición del veinte por ciento (20%) se podrá superar el total de puntos (70 puntos).

En caso de que existan oferentes que con su oferta hubieren declarado la calidad de servicio nacional, pero que no presentaren el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 2 (DOS) días HÁBILES. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
En caso de abastecimiento simultáneo, la aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación y no para la adecuación de los precios, según lo indicado en la IAO

Las Firmas que presentan Certificado de Origen Nacional son: **ROUND TRIP de Diana Cabello, KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL, MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. INTER EXPRESS S.A., SERVI TRAVEL S.A. y AMITOUR S.R.L.**

La Firma MUNDIAL TOUR no presenta Certificado de Origen nacional

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

RESUMEN FINAL DE PUNTAJE OBTENIDO

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	ROUND TRIP de Diana Cabello	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	INTER-EXPRESS S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AMITOUR S.A.	MUNDIAL TOUR S.R.L.
Porcentaje cotizado	70	70	24	18	18	18	18	20
Experiencia	12	12	12	12	12	12	12	5
Criterios sustentables	3	0	0	1	0	0	0	0
Insfraestructura	5	4	4	5	5	5	4	4
personal calificado	10	6	10	10	10	10	10	0
Total de puntos	**100**	**92**	**50**	**46**	**45**	**45**	**44**	**29**

ROUND TRIP de Diana Cabello: 92 (noventa y dos) puntos
KOSTA VIAJES Y TURISMO SRL:50 (cincuenta) puntos
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A: 46 (cuarenta y seis) puntos
INTER EXPRESS S.A.: 45 (cuarenta y cinco) puntos
SERVI TRAVEL S.A.: 45 (cuarenta y cinco) puntos
AMITOUR S.A: 44 (cuarenta y cuatro) puntos
MUNDIAL TOUR: 29 (veintinueve) puntos

CRITERIOS DE EVALUACION APLICABLES EN CASO DE DESEMPATE:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y alcancen el mismo puntaje, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

- En primer lugar, será considerada la mejor oferta, aquella que hubiera obtenido mejor puntaje en el porcentaje cotizado.

Tanto la Firma INTER EXPRESS S.A. como la Firma SERVI TRAVEL S.A. poseen el mismo porcentaje

- En segundo lugar, de persistir el empate, será considerada la mejor oferta, aquella que hubiera obtenido el mayor puntaje en la Experiencia.

Tanto la Firma INTER EXPRESS S.A. como la Firma SERVI TRAVEL S.A. poseen la misma calificación en Experiencia.

- En tercer lugar, de persistir nuevamente el empate, se analizará la sumatoria de los puntajes obtenidos en ítems indicados del inc. c) al e) del cuadro Factores de Evaluación y la que posea el mayor puntaje, según lo establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

Se verifica que ambas Firmas presentan la misma puntuación en el cuadro de factores de evaluación

- De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación

El comité de Evaluación, ha tenido en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones SECCIÓN III. PROGRAMA DE SERVICIOS – Punto 2 Especificaciones Técnicas - **D) Distribución en caso de abastecimiento simultáneo,** establece cuanto sigue: *D.3. La CONATEL* ***podrá adjudicar hasta 4 (cuatro) oferentes,*** *y la proporción de distribución será cuanto sigue: 40%/ 30%/20%/10%, a los fines de propiciar la competencia entre los oferentes. En caso que no exista la cantidad de oferentes calificados se utilizará el porcentaje de 50%/30%/20%, si aún no existe la cantidad de oferentes calificados se utilizará el porcentaje de 60%/40%.*

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

En tal sentido, este Comité de Evaluación sugiere a la máxima autoridad optar por adjudicar a 3 (tres) oferentes, quienes obtuvieron las mejores calificaciones, según lo expuesto en todo el proceso del presente informe, considerando que no se pudo desempatar a los oferentes INTER EXPRESS S.A. y SERVI TRAVEL S.A. para ser consideradas como el cuarto oferente.

En virtud a la *Resolución de la DNCP 411/2018 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

En tal sentido, se ha considerado como precio referencial, el monto establecido en el PAC, considerando que la adjudicación es por el Sistema de Abastecimiento simultaneo y que los montos en guaraníes de los contratos a ser suscriptos, serán distribuidos en porcentajes, de acuerdo a lo establecido en el PBC.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El monto previsto en el PAC asciende a la suma de Gs. 1.509.189.000.- (Guaraníes mil quinientos nueve millones ciento ochenta y nueve mil, y se utilizara un monto mínimo: Gs. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs.1500.000.000.-(Guaraníes mil quinientos millones);**se utilizará el SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 85/2018 pudiendo ser utilizado hasta la suma de Gs.40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) para el presente ejercicio fiscal quedando la validez del contrato para el ejercicio 2019, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LPN N° 11/2018"PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES" - ID Nº 346.033** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de ofertas de la Ley 2051/03; el Acta de Apertura de sobres N° 39/2018; el Cuadro comparativo de precios, el criterio de adjudicación establecidos en las Instrucción a los oferentes(IAO 34) y que la modalidad de la adjudicación es **POR EL TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2018"PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES" - ID Nº 346.033**, a las siguientes firmas:

OFERENTE	RUC Nº	PORCENTAJE DE ADJUDICACION (%)	MONTO MINIMO (IVA Incluido)	MONTO MAXIMO (IVA Incluido)	PORCENTAJE DE RECARGO CON COBERTURAS A CIUDADES DEL PARAGUAY	PORCENTAJE DE RECARGO CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO
ROUND TRIP	1420732-0	50%	375.000.000	750.000.000	-1,5%	-1,50%
KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L.	80004240 -9	30%	225.000.000	450.000.000	3%	3%
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	80002459-1	20%	150.000.000	300.000.000	4%	4%

Para lo cual, el monto previsto en el PAC asciende a la suma de Gs. 1.509.189.000.- (Guaraníes mil quinientos nueve millones ciento ochenta y nueve mil, y se utilizara un monto mínimo: Gs. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs.1500.000.000.-(Guaraníes mil quinientos millones);**se utilizará el SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 85/2018 pudiendo ser utilizado hasta la suma de Gs.40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) para el presente ejercicio fiscal quedando la validez del contrato para el ejercicio 2019, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 23 de diciembre de 2019.

Se deja constancia que la representante en el Comité de Evaluación, por la Gerencia Internacional según lo establecido en la Resolución N° 1975/22018, se abstiene a firmar el presente Informe, por lo que no se cuenta con su firma correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Adjudicación Propuesta; Cuadro de Precios Adjudicados;
- Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 85/2018, y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1975/2018

Abg. Javier Gonzalez
Representante de la Asesoría Legal.

Lic. Jorge Irala F.
Representante de Gerencia Operativa de Contrataciones.

Abg. Lorena Cristaldo
Representante de la Gerencia Internacional e Interinstitucional.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Item	Documentos	AMITOUR S.A.	INTER EXPRESS S.A.	MUNDIAL TOUR S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	ROUNDTRIP	KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección IV] 60 días de validez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).** El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 5% sobre el monto máximo indicado por la Convocante (de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2.051/03). El período de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos legales**							
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas							
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC					CUMPLE		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					CUMPLE		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					CUMPLE		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010					CUMPLE		
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					CUMPLE		
	fotocopia simple de la patente municipal vigente					CUMPLE		
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas							
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	5) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	) fotocopia simple de la patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio	NO APLICA						
D)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**							
	Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años (2015-2016-2017).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2) Copia simple del Certificación de IATA;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y y los certificados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1527135**	**1527743**	**NO PRESENTA**	**1527581**	**1527662**	**NO PRESENTA**	**1527590**

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataci...

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 - PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ID Nº 346.033

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

ROUND TRIP DE DIANA CABELLO

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	119.053.801	266.456.357	404.000.376	263.170.178	71,23	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	2.111.136	6.257.495	2.716.006	3.694.879		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.111.136	6.257.495	2.716.006	3.694.879	0,01	No mayor a 0,80
Activo Total	145.839.023	280.450.015	404.220.559	276.836.532		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	45.834.660	128.831.472	126.009.535	100.225.222	0,37	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	143.727.887	274.192.520	401.504.553	273.141.653		

KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	3.009.446.728	3.963.245.678	4.894.951.729	3.955.881.378	26,05	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	144.521.733	69.922.194	241.065.696	151.836.541		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	144.521.733	69.922.194	241.065.696	151.836.541	0,03	No mayor a 0,80
Activo Total	3.559.672.592	4.660.492.338	5.455.018.850	4.558.394.593		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	1.378.633.856	1.153.426.076	1.238.215.697	1.256.758.543	0,29	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	3.415.150.859	4.590.570.144	5.213.953.154	4.406.558.052		

MAYARA TRAVEL SERVICE SA

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	9.066.306.666	9.087.139.251	10.032.676.806	9.395.374.241	16,54	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	996.518.042	516.581.946	190.522.234	567.874.074		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	996.518.042	516.581.946	190.522.234	567.874.074	0,05	No mayor a 0,80
Activo Total	10.160.287.066	10.416.420.697	11.009.353.647	10.528.687.137		

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Rentabilidad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	694.569.136	682.643.960	840.392.121	739.201.739	0,07	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	9.163.769.024	9.899.838.731	10.818.831.413	9.960.813.056		
INTER EXPRESS S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	5.181.548.784	4.701.518.153	6.361.183.746	5.414.750.228	53,15	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	71.264.188	69.296.082	165.054.199	101.871.490		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.313.806.548	2.045.398.676	3.896.380.767	2.751.861.997	0,48	No mayor a 0,80
Activo Total	5.427.166.639	4.959.843.946	6.704.218.398	5.697.076.328		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	1.297.615.357	728.020.192	633.737.791	886.457.780	0,30	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	3.113.360.091	2.914.445.270	2.807.837.631	2.945.214.331		
MUNDIAL TOUR SRL						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	3.413.262.246	2.673.931.241	2.598.281.106	2.895.158.198	3,94	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	737.425.314	736.844.682	732.170.389	735.480.128		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.183.456.287	1.789.292.859	2.263.774.937	2.078.841.361	0,66	No mayor a 0,80
Activo Total	3.473.901.824	2.705.857.562	3.217.352.702	3.132.370.696		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	75.269.789	183.361.764	22.785.854	93.805.802	0,09	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	1.290.445.537	916.564.703	953.577.766	1.053.529.335		
SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	10.971.416.241	10.300.973.202	9.379.040.982	10.217.143.475	7,46	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	991.428.816	1.502.654.393	1.617.025.269	1.370.369.493		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	991.428.816	1.502.654.393	1.617.025.269	1.370.369.493	0,12	No mayor a 0,80
Activo Total	11.174.043.806	12.007.603.319	11.187.709.276	11.456.452.134		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	449.703.516	314.817.899	485.087.023	416.536.146	0,04	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	10.182.614.990	10.504.948.926	9.570.684.007	10.086.082.641		
AMI TOUR S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	4.847.463.131	4.412.272.432	5.495.724.933	4.918.486.832	1,58	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	3.695.393.673	2.657.490.080	3.003.770.942	3.118.884.898		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	5.429.013.030	4.467.965.249	4.517.310.349	4.804.762.876	0,61	No mayor a 0,80
Activo Total	7.856.370.735	7.424.163.869	8.268.713.580	7.849.749.395		

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Rentabilidad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	481.985.606	726.294.258	1.094.501.755	767.593.873	0,25	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	2.427.357.705	2.956.198.620	3.751.403.231	3.044.986.519		

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Arala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES

FACTOR DE EVALUACION: PORCENTAJE COTIZADO NACIONALES E INTERNACIONALES

N°	OFERENTES	OFERTAS	MENOR OFERTA	DESCUENTO	PUNTAJE TOTAL	MAGEN DE PREFERENCIA
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	3%	20	0	24	SI
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	4%	15	0	18	SI
3	AMITOUR S.A.	4%	15	0	18	SI
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	3%	20	0	20	NO
5	INTER- EXPRESS S.A.	4%	15	0	18	SI
6	SERVI TRAVEL S.A.	4%	15	0	18	SI
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	-1,5%	30	40	70	SI

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033

PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES

FACTOR DE EVALUACION: PORCENTAJE COTIZADO NACIONALES E INTERNACIONALES

N°	OFERENTES	PUNTAJE OBTENIDO	OFERTAS	PUNTAJE OBTENIDO	MAGEN DE PREFERENCIA	MAGEN DE PREFERENCIA
1	ROUND TRIP de Diana Cabello	92	-1,5%	70	70	SI
2	MUNDIAL TOUR S.R.L.	29	3%	20	20	NO
3	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	46	3%	20	24	SI
4	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A	43	4%	15	18	SI
5	INTER- EXPRESS S.A.	42	4%	15	18	SI
6	SERVI TRAVEL S.A.	42	4%	15	18	SI
7	AMITOUR S.A.	41	4%	15	18	SI

Javier Gonzalez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033

B.1 Experiencia como agencias de viajes (5 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	5P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	5P
3	AMITOUR S.A.	5P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	5P
5	INTER- EXPRESS S.A.	5P
6	SERVI TRAVEL S.A.	5P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	5P

B.2 Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (7 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	7P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	7P
3	AMITOUR S.A.	7P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	0P
5	INTER- EXPRESS S.A.	7P
6	SERVI TRAVEL S.A.	7P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	7P

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas		
LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033		
INSFRAESTRUCTURA (5 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	4P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	5P
3	AMITOUR S.A.	4P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	4P
5	INTER- EXPRESS S.A.	5P
6	SERVI TRAVEL S.A.	5P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	4P

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas		
LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033		
CRITERIOS SUSTENTABLES - Contratación de personas con discapacidad. (3 PUNTOS)		
N°	**OFERENTES**	**PUNTAJE TOTAL**
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	0P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	1P
3	AMITOUR S.A.	0P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	0P
5	INTER- EXPRESS S.A.	0P
6	SERVI TRAVEL S.A.	0P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	0P

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas		
LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033		
PERSONAL CALIFICADO (10 PUNTOS)		
N°	OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L	10P
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	10P
3	AMITOUR S.A.	10P
4	MUNDIAL TOUR S.R.L.	0P
5	INTER- EXPRESS S.A.	10P
6	SERVI TRAVEL S.A.	10P
7	ROUND TRIP de Diana Cabello	6P

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas								
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO								
FACTORES DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**	**ROUND TRIP de Diana Cabello**	**KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L**	**MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**	**INTER-EXPRESS S.A.**	**SERVI TRAVEL S.A.**	**AMITOUR S.A.**	**MUNDIAL TOUR S.R.L.**
Porcentaje cotizado	70	70	24	18	18	18	18	20
Experiencia	12	12	12	12	12	12	12	5
Criterios sustentables	3	0	0	1	0	0	0	0
Insfraestructura	5	4	4	5	5	5	4	4
personal calificado	10	6	10	10	10	10	10	0
Total de puntos	**100**	**92**	**50**	**46**	**45**	**45**	**44**	**29**

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Convenios
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			AMITOUR S.A.	INTER EXPRESS S.A.	MUNDIAL TOUR S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	ROUNDTRIP	KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de recargo**	**Porcentaje de recargo**	**Porcentaje de recargo**	**Porcentaje de recargo**	**Porcentaje de recargo**	**Porcentaje de recargo**	**Porcentaje de recargo**
	78111502-001	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades del Paraguay según se detallan en la Seccion III, punto 2 Especificaciones Tecnicas	4%	4%	3%	4%	-1,5%	3%	4%
1	78111205-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Seccion III, punto 2 Especificaciones Tecnicas	4%	*4%*	*3%*	4%	-1,50%	3%	4%

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 11/2018 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES " ID Nº 346.033

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE	RUC Nº	PORCENTAJE DE ADJUDICACION (%)	MONTO MINIMO (IVA Incluido)	MONTO MAXIMO (IVA Incluido)	PORCENTAJE DE RECARGO CON COBERTURAS A CIUDADES DEL PARAGUAY	PORCENTAJE DE RECARGO CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO
ROUND TRIP	1420732-0	50%	375.000.000	750.000.000	-1,5%	-1,50%
KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L.	80004240 -9	30%	225.000.000	450.000.000	3%	3%
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	80002459-1	20%	150.000.000	300.000.000	4%	4%

MONTO MINIMO: Gs. 750.000.000

MONTO MAXIMO_ Gs. 1500.000.000

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones